



EDUCACIÓN EN CASA Y EDUCACIÓN ESPECIAL

CONOZCA SUS DERECHOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL: GUÍA PARA PADRES Y ESTUDIANTES

Este folleto es parte de una serie de folletos de una página que cubren más de 30 temas de Educación Especial. Están diseñados para brindarle información “justo a tiempo” para cada paso del proceso de Educación Especial. Puede descargar la serie completa en forma de folleto extenso, o simplemente elegir los temas y ver los folletos individuales cuando los necesite. Ver toda la serie aquí.



Escanéame

drckansas.org/spedrights

families-together-inc.org/?page_id=5847

La educación en el hogar es cuando su hijo aprende en casa en lugar de la escuela pública. Una educación en el hogar debe estar registrada en el estado de Kansas. Esto no es lo mismo que el aprendizaje remoto (por ejemplo, la escuela virtual o en línea). Tampoco es lo mismo que la escuela privada.

Si su hijo recibe educación en el hogar, no está inscrito en una escuela pública. Eso significa que la escuela pública no tiene que proporcionar educación especial y servicios relacionados. Cuando comienza a educar a su hijo en el hogar, su derecho a la educación especial se detiene. Si tenían un IEP (Programa de Educación Individualizado), ya no es válido. Esto significa que la educación especial y los servicios relacionados terminarán.

La escuela todavía puede ofrecer servicios de educación especial a su hijo, pero no está obligada a ofrecerlos. Usted puede aceptar o rechazar los servicios de educación especial. Las escuelas públicas tienen que localizar, identificar y evaluar a todos los niños del distrito. Esto se hace por “Child Find”. Incluye a los estudiantes que son educados en el hogar.

Si se identifica a su hijo como estudiante con una discapacidad, la escuela pública tiene que proporcionar una educación pública apropiada y gratuita (FAPE). Sin embargo, tiene que inscribir a su hijo en una escuela pública para recibirlo. Si elige no inscribirse en la escuela pública, usted necesita proporcionar los servicios de educación especial de su hijo a través de su educación en el hogar.

Kansas tiene requisitos para la educación en el hogar. Esto incluye documentar la educación de su hijo. Puede encontrar los requisitos en <https://hslda.org/legal/kansas>. Si no los sigue, el distrito escolar puede denunciar a su hijo como un niño que necesita atención al Departamento para Niños y Familias (DCF).



Leyes de Educación en el Hogar en



Fuentes y Recursos Adicionales:



Escanéame

Manual del los Procesos de Educación Especial, Capítulo 5.
Departamento de Educación de Kansas.
<https://tinyurl.com/442w2dt3>



Escanéame

Educación en Casa en Kansas.
Departamento de Educación de Kansas.
<https://tinyurl.com/u3zxnz3z>

Descargo de responsabilidad: Esta hoja informativa no pretende brindar asesoramiento legal específico. Si usted necesita asesoramiento legal, favor de póngase en contacto con un abogado. Solo un abogado puede brindarle asesoramiento legal específico en función de su situación particular. Tratamos de actualizar nuestros materiales con regularidad, pero la ley puede cambiar con frecuencia. Esta publicación se basa en la ley en el momento en que fue escrita. Los cambios futuros en la ley podrían hacer que la información de esta hoja informativa sea inexacta.



EQUALITY • LAW • JUSTICE



www.drckansas.org
1-877-776-1541
info@drckansas.org

www.familiestogetherinc.org
1-800-264-6343
contactus@familiestogetherinc.org